



**VOTA** POR EL PROFESORADO  
**VOTA** POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA  
**VOTA** ANPE

*Vota*  
**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE

**ELECCIONES SINDICALES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ANPE**, el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública



Editorial

## 4 de diciembre: Elecciones Sindicales

**E**l próximo 4 de diciembre se celebrarán las Elecciones Sindicales del profesorado funcionario e interino de la Enseñanza Pública.

Esta nueva cita con las urnas tiene una especial trascendencia para el futuro de la educación, tanto en el conjunto del país como en nuestra comunidad andaluza. Una vez más, ANPE necesita de tu apoyo activo durante la campaña electoral y de tu participación decidida en la difusión de nuestro programa para los próximos cuatro años.

ANPE concurre a esta convocatoria con un programa serio y realista, con objetivos a corto, medio y largo plazo, cuya consecución pueda contribuir decisivamente al desarrollo de una Enseñanza Pública de calidad y a la dignificación profesional de sus docentes.

Presentamos más de mil candidatos de todas las provincias andaluzas, procedentes de todas las comarcas y niveles educativos, docentes como tú, ilusionados con un proyecto común. Compañeros de profesión que comparten contigo el día a día y que creen que

a través de la Educación podemos conseguir un mundo mejor y más justo.

Todos somos profesionales exclusivamente de la Enseñanza Pública y nuestra única meta es ejercer nuestro trabajo con dignidad e independencia, principios básicos en los que ANPE inspira su actividad sindical. En la defensa del profesorado se centra el principio y el fin de la acción de ANPE.

Tu voto es totalmente imprescindible para obtener la presencia necesaria en todos aquellos foros de participación y negociación desde los que queremos seguir defendiendo tus intereses. Tu apoyo se sumará, en esa jornada, al de miles de docentes comprometidos e independientes, dispuestos a dar un paso por cambiar la Educación, por recuperar el clima de respeto en las aulas y por que nos dejen hacer lo que más nos gusta: educar.

ANPE es el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública. El 4 de diciembre, vota por el Profesorado, vota por la Enseñanza Pública, vota ANPE.



Opinión Sindical

## Carta del Director

### El 4 de diciembre los docentes de la enseñanza pública no universitaria estamos llamados a elegir nuestros representantes ante la administración



Estimado/a compañero/a:

Una vez más, el próximo 4 de diciembre los docentes de la enseñanza pública no universitaria estamos llamados a elegir nuestros representantes ante la administración.

Unas elecciones sindicales que van a tener lugar en un contexto de recuperación progresiva de los derechos arrebatados durante los momentos más duros de la crisis iniciada en la pasada década. Contexto en principio esperanzador, pero ensombrecido por un clima creciente de crispación e inestabilidad política y algunos síntomas alarmantes de desaceleración económica.

Por lo que respecta al marco estrictamente educativo, la práctica coincidencia de estos comicios sindicales con las elecciones al Parlamento de Andalucía y la complicada situación política a nivel nacional, nos muestran un futuro inmediato lleno de incógnitas, en el que no sabemos qué orientación van a seguir las administraciones central y autonómica ante los retos urgentes del sistema educativo y su profesorado.

En medio de tan confuso panorama, ANPE no deja de luchar, exigiendo a los gobiernos de cualquier signo político la restitución de los derechos del profesorado, por todos los medios a nuestro alcance. Unos medios que son limitados, porque ni percibimos subvenciones multimillonarias ni disponemos de los ejércitos de liberados con los que cuentan las grandes centrales sindicales. ANPE sólo tiene la fuerza que el profesorado le proporciona con su apoyo y con su voto.

En esta cita con las urnas, ANPE es la única opción profesional e independiente, exclusiva del profesorado de la enseñanza pública. Queremos seguir siendo la voz del profesorado y estar a su lado cuando este nos necesite. Y para ello necesitamos un buen resultado electoral que asegure nuestra presencia en la Mesa Sectorial de Educación, para poder seguir negociando desde allí las condiciones de trabajo de los docentes y defender con energía y claridad sus intereses profesionales.

El futuro de nuestra profesión, el futuro de la Educación, están en tus manos. Necesitamos tu voto porque la Educación nos importa, desde la independencia, la profesionalidad y el compromiso exclusivo con la enseñanza pública.

Presentamos amplias candidaturas en las ocho provincias andaluzas, con docentes de todas las enseñanzas no universitarias. Compañeros ilusionados en un proyecto común, que creen en la Educación como herramienta de transformación social al servicio de un futuro mejor.

Tu voto y tu capacidad de convencimiento sobre tus compañeros de claustro son para nosotros imprescindibles. Con tu apoyo y el de todos aquellos compañeros a los que convezas para que depositen su voto en ANPE, podremos conseguir los mejores logros para nuestra profesión.

Confiamos en ti. El 4 de diciembre no faltes a tu cita con las urnas. Gracias a tu compromiso y participación, ANPE, el sindicato de la enseñanza pública, podrá seguir defendiéndote, como lleva haciendo desde hace cuarenta años.



## SUMARIO

• Editorial .....	2	• Reivindicaciones de ANPE en Educación Secundaria y F.P. ....	12
• Carta del Presidente .....	3	• Reivindicaciones Regimen Especial .....	14
• El 4 de diciembre es la hora del profesorado: tu voto es decisivo .....	4	• VIII Convención Sindical de ANPE-Andalucía .....	15
• Entrevista a Francisco Padilla Ruiz, Presidente de ANPE-Andalucía .....	6	• ANPE trabaja a favor del profesorado interino .....	16
• Reivindicaciones de ANPE en Educación Infantil, Primaria y Adultos .....	8	• ANPE-Andalucía emplaza a los partidos para que asuman en sus programas la equiparación salarial del profesorado .....	17
• Razones para votar a ANPE .....	10	• El 4 de diciembre, no te abstengas y participa .....	18
		• ANPE da la cara por el profesorado, luchando por tus derechos ...	19

## El 4 de diciembre es la hora del profesorado: tu voto es decisivo

El próximo día 2 de diciembre los andaluces tienen una cita con las urnas para elegir a sus representantes políticos. Dos días después, el día 4, el profesorado andaluz va a elegir a sus representantes sindicales en las Juntas de Personal, quienes en los próximos años defenderán los intereses del profesorado en todos los foros y ámbitos de participación derivados de dicho proceso electoral. No nos corresponde a nosotros hacer una valoración política de cara a las elecciones al Parlamento Andaluz, salvo en aquello que corresponda al ámbito educativo, que sin duda va a guardar íntima conexión con el marco en que se van a celebrar las elecciones sindicales del 4 de diciembre.

Para afrontar los próximos retos a los que nos enfrentaremos los próximos años, no podemos abstraernos del escenario político y social que estamos viviendo en este tiempo marcado por el desafío secesionista en Cataluña que ha abierto una crisis territorial sin precedentes y que condiciona el resto de la actividad política, de la que no es ajena la propia política educativa.

Estos cuatro últimos años, tras la recuperación económica, deberían haber sido los de la reversión definitiva de los recortes y los de un nuevo impulso de la educación mediante la adopción de los cambios y mejoras imprescindibles en nuestro sistema educativo partiendo de un acuerdo básico o pacto de estado que dotara de estabilidad al sistema y alejara la educación de la confrontación ideológica permanente. Nada de ello se ha producido. La tímida reversión de los recortes, en ningún modo ha alcanzado a las condiciones laborales y profesionales del profesorado. Y en cuanto al pacto educativo, ya hemos asistido a una nueva frustración tras el fracaso político del mismo.

A estas alturas, tenemos serias dudas si tiene sentido seguir insistiendo en la necesidad de un pacto educativo, por los precedentes recientes ante la incapacidad acreditada por nuestra clase política para alcanzar un pacto político social y territorial. Pero al margen de nuestro escepticismo, lo que sí sabemos es que hay que abordar muchas cuestiones con pacto o sin él. Hay cuestiones que requieren cambios legislativos profundos para llevarlas a cabo, pero hay otras que se pueden ir abordando o, al menos, consensuar unas prioridades que nos permitan introducir mejoras en una serie de aspectos básicos: "La mejora del rendimiento escolar", "La modernización del sistema educativo" un "Plan Estratégico de Formación Profesional", "Información y evaluación como factores para mejorar la calidad de la educación" y, por supuesto abordar "la situación y el futuro del profesorado".

Para llevar a cabo estos retos debemos señalar como objetivo prioritario el de **Impulsar la enseñanza pública**, como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades **Y alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas y cambios necesarios en igualdad de condiciones en todo el Estado. Es urgente abordar **la vertebración y cohesión de nuestro sistema educativo**, cada vez más disgregado y que tiene una incidencia en los problemas territoriales que ahora estamos viviendo y en la desigualdad que se genera tanto para el alumnado como el profesorado dependiendo del territorio en el que residan.

Por eso para ANPE cualquier reforma educativa – que es



Nicolás Fernández Guisado, Presidente Nacional de ANPE

política de Estado - debe afirmar la garantía de unas enseñanzas básicas comunes; la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas; y la garantía para todos los alumnos del dominio de la lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de sus respectivas comunidades autónomas. Solo así se evitarían las diferencias y desigualdades entre unas CCAA como podemos comprobar con los propios resultados académicos internos y como acreditan los informes internacionales, aunque se haga un uso torticero e interesado sobre la interpretación de los mismos, como recientemente ha ocurrido con las desafortunadas declaraciones de la Ex-Ministra Tejerina al hablar del retraso académico de dos años de los alumnos de Andalucía respecto a los de Castilla y León.

Desde ANPE hemos sido muy críticos con PISA, cuyos informes no dejan de ser unos indicadores muestrales, por la escasa población escolar que participa en estas pruebas y porque se evalúan las competencias, y no los conocimientos de los alumnos. Además, hay que tener en cuenta que las posiciones de partida y las realidades sociales del alumnado son distintas en cada territorio.

Tampoco podemos negar que la brecha existe entre regiones, pero también en las distintas zonas de las poblaciones e incluso dentro de los propios centros educativos. Son muchos los factores que inciden en los resultados de estas pruebas. El problema de fondo, como venimos denunciando reiteradamente desde ANPE, es la enorme desvertebración educativa que

soportamos y la fragmentación en 17 subsistemas de nuestro sistema educativo. Y ello afecta a la igualdad de derechos no solo del alumnado sino también del profesorado en función de la CCAA en que residen

Convendría preservar la educación de la instrumentalización que nada ayuda a la resolución de los problemas pendientes y de paso solo sirve para cuestionar, en algunas ocasiones, la labor del profesorado, olvidando que es quien con su entrega y generosidad salva las deficiencias del propio sistema educativo.

El gran reto que hemos de afrontar más pronto que tarde es el de **la situación del profesorado y su futuro profesional**, que nos permita dar respuesta a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la profesión docente, y ello debe abordarse en un doble aspecto: con carácter general, mediante una ley de la profesión docente y en el ámbito de la función pública docente, mediante un Estatuto del Profesorado. Estos instrumentos legales deberían regular y diseñar la profesión docente, sus requisitos, como atraer a los mejores profesores a las aulas, como formarlos y como establecer una carrera profesional que haga atractiva y motivadora el desempeño de la función docente al tiempo que contemple unas retribuciones equiparables en todo el Estado y unos mecanismos e incentivos de promoción profesional en función de unos parámetros y criterios objetivos. Y esto ha de hacerse como hemos venido reclamando, desde una perspectiva global, nada de parches, de debates estériles de libros blancos sin participación del profesorado, de propuestas descontextualizadas como las que hemos conocido con las polémicas del MIR. Para ANPE cualquier cambio en la política del profesorado, debe hacerse desde dos premisas elementales: desde el respeto siempre a las situaciones jurídicas individualizadas del profesorado actual y contando siempre con su participación e implicación y a través de los foros y ámbitos de negociación propios.



Y otra cuestión a la que no renunciaremos: **mejorar la convivencia en los centros mediante la elaboración de un verdadero Plan Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar, complementado en todas las CCAA** que permita la mejora de la convivencia en los centros y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor. La mejora de la convivencia escolar y la erradicación de cualquier conflicto y situación de violencia en las aulas debe ser un compromiso y una tarea permanente de todos para lograr que el proceso educativo se realice en un clima de tolerancia y respeto.

Todas estas cuestiones, y algunas otras, habrá que abordarlas con pacto o sin él si queremos sacar al sistema educativo del estancamiento e inestabilidad en el que se encuentra instalado.

Desde ANPE nos ofrecemos a defender estos planteamientos y a ofrecer nuestra leal colaboración para llevarlos a cabo. Por ello estas elecciones sindicales son determinantes para lograr que la educación transite por la senda de la profesionalidad y de la independencia, valores de ANPE, y para que se cuente verdaderamente con el profesorado para llevar a cabo cualquier cambio o reforma educativa.

En este año 2018, hemos cumplido 40 años y gracias al esfuerzo de tantos delegados sindicales y, por supuesto, al apoyo de profesorado que ha confiado en nosotros, hemos conseguido muchos logros profesionales y laborales, las mejoras retributivas y sociales son evidente: la dedicación exclusiva, los complementos de destinos, el complemento específico generalizado, la jubilación anticipada, el aseguramiento de la responsabilidad civil, el reconocimiento de las pensiones y los trienios de los Maestros con elevación de su cuantía desde el 2,9 al 3,6. La consecución de los sexenios, el reconocimiento de la autoridad para los docentes... constituye, todo ello, un conjunto de logros que han contribuido a mejorar las condiciones laborales del profesorado, aunque algunos de estos logros se hayan visto cercenados por los recortes educativos desde que emergió la crisis económica a partir del año 2009 y que aspiramos a revertir cuanto antes.

Pero todavía queda mucha tarea pendiente, y para eso necesitamos el apoyo del profesorado para lo cual pedimos su confianza y su voto en las próximas elecciones del día 4 de diciembre.

Creemos que más allá de la política está la labor educativa, más allá de las idas y venidas del Gobierno, está la importancia de la educación, y solamente contando con vosotros, nuestros compañeros de profesión, los profesores y maestros que día a día hacéis grande nuestro trabajo, podremos cambiar las cosas. En estos momentos que se anuncia a bombo y platillo la reversión de los recortes, nada puede ser más importante que restituir a los docentes el prestigio profesional y social que le corresponde. Por eso pedimos y esperamos vuestro respaldo para defender los legítimos intereses del profesorado. Nos comprometemos, como hemos hecho siempre, a no defraudaros y estar a la altura de esa confianza.

MUCHAS GRACIAS.

**Nicolás Fernández Guisado**  
Presidente Nacional de ANPE

## Entrevista



## ENTREVISTA a Francisco Padilla Ruiz, Presidente de ANPE-Andalucía

Secretaría de Comunicación de ANPE-Andalucía

**El 4 de diciembre, los docentes andaluces hemos de elegir a nuestros representantes en las Juntas de Personal. ¿En qué consisten esas Juntas y qué relación guardan con la Mesa Sectorial?**

Las Juntas de Personal provinciales constituyen la unidad electoral básica en las Elecciones Sindicales del Funcionariado Docente. Por lo tanto, la representatividad obtenida en este proceso depende del número de delegados obtenidos en el conjunto de las mencionadas Juntas.

Para acceder a la Mesa Sectorial de Educación, órgano donde los sindicatos negocian con la Consejería cuestiones trascendentales para nuestra profesión (decretos, órdenes, resoluciones, acuerdos...), es necesario obtener una representación electoral igual o superior al diez por ciento.

**¿Cuándo empieza y cómo se desarrolla la campaña electoral?**

ANPE está en campaña electoral desde la finalización de las Elecciones de 2014. Nuestra campaña se centra en estar cerca del docente, satisfacer sus demandas y escuchar sus reivindicaciones. No puede ser de otro modo, puesto que ANPE es el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública.

Desde un punto de vista legal, la campaña arranca el día 15 de noviembre. A partir de ese momento transmitiremos, a todos nuestros afiliados en particular y al Profesorado en general, nuestro programa y reivindicaciones para los distintos colectivos docentes.

**¿Cómo se organizan las mesas electorales y quiénes las conforman? ¿Dónde se sitúan? ¿Cómo conocen los profesores la ubicación de su mesa electoral?**

Las organizaciones sindicales que concurren a este proceso, de mutuo acuerdo, han decidido el número de mesas y su situación. Nuestra pretensión ideal sería que hubiera mesas en todas las localidades y favorecer así una participación masiva. Sin embargo, la habitual negativa de la Consejería a esta demanda, nos obliga a dejar algunas localidades sin mesa propia.

En todos los centros docentes está expuesto en estos días el censo electoral, en el que figura entre otros datos, la ubicación de la mesa electoral en la que el profesorado del centro debe ejercer su derecho.

**El día de la votación, ¿cómo se compatibiliza el ejercicio del derecho al voto con la actividad docente?**

Para las organizaciones sindicales, puesto que la mayor parte de los electores tienen que desplazarse desde su centro de destino al centro donde se sitúa la mesa, la actividad lectiva debería interrumpirse a partir de cierta hora para facilitar el ejercicio del derecho al voto. Sin embargo, la Consejería no lo permite. De manera que unilateralmente ha establecido como tiempo reservado para la votación el uso de una hora lectiva, si la mesa está en la misma localidad o dos, si está en diferente. Al tiempo, los equipos directivos establecerán los turnos necesarios para que en todo momento se garantice la atención educativa al alumnado.

Somos conscientes de las pequeñas dificultades que pueden surgir de este sistema arbitrariamente impuesto por la Consejería y pedimos a los afiliados que no caigan en la trampa y en ningún caso desistan de ejercer su derecho al voto.

**¿Cómo puede votar un docente en situación de baja o permiso?**

Para cualquier docente, existe la posibilidad de ejercer el voto por correo. Puesto que los plazos son muy limitados y su fiabilidad no es completa, aconsejamos que si el estado de salud lo permite, el profesor que esté de baja o permiso se desplace a su mesa electoral, ya que no hay ningún impedimento legal para su ejercicio del voto en tal situación. Sólo aquellos funcionarios que se encuentren en excedencia carecen del derecho a voto, no figurando siquiera en el censo.



## Entrevista

**¿Disfrutan los interventores y miembros de las mesas de alguna reducción horaria para el ejercicio de su labor?**

Tanto los interventores como los integrantes de las mesas tendrán que dedicarse durante toda la jornada de votación a la atención de la mesa. Al día siguiente dispondrán de un permiso de jornada completa.

**¿Tienen nuestros afiliados la obligación moral de votar a ANPE? ¿Pueden votar a ANPE docentes que no estén afiliados?**

Los afiliados a ANPE siempre se han caracterizado por su coherencia y han apoyado con su voto a nuestra organización en los distintos procesos electorales celebrados hasta la fecha. Todos sabemos la especial importancia que tiene cada voto en estos momentos en los que tanto se cuestiona el papel del sindicalismo en nuestra sociedad. El Profesorado sabe lo importante que es contar con un sindicato profesional e independiente, en el seno de la Mesa Sectorial. Por lo que muchos profesores que sin estar afiliados simpatizan con la postura decidida de ANPE en defensa del colectivo docente nos van a apoyar con su voto.

El 4 de diciembre nos jugamos mucho. El voto de cada afiliado, de cada profesor, es necesario y nos compromete.

**¿Influye la abstención de algún modo en el resultado electoral?**

Una baja participación electoral alimentaría los argumentos de aquellos que pretenden deslegitimar la labor sindical en favor del colectivo docente. ANPE anima al conjunto del Profesorado para que acuda masivamente a ejercer su derecho al voto y a considerar la opción de ANPE como la que mejor representa sus intereses.

**¿Qué consecuencias tuvo para ANPE el último proceso electoral celebrado en Andalucía?**

En el último proceso electoral, ANPE consolidó su representación en la Mesa Sectorial y la mejoró en la mayor parte de las



Juntas de Personal. Para volver a estar presentes en la Mesa necesitamos el voto de todos los afiliados y simpatizantes de ANPE. Nuestra presencia en este órgano permitirá una defensa profesional e independiente del profesorado andaluz.

**Para terminar, ¿por qué deben votar a ANPE los docentes andaluces?**

ANPE es el sindicato que se ha caracterizado siempre por la defensa a ultranza del Profesorado. En el actual marco de fin de los recortes exigimos la reposición de todas las condiciones laborales perdidas y una justa compensación por los esfuerzos exigidos durante la crisis.

Somos el único sindicato específico de la enseñanza pública y además, realmente profesional. Nuestra independencia nos avala. No respondemos a intereses de ningún partido político ni grupo económico. Nos debemos sólo a nuestros afiliados y defenderemos nuestras reivindicaciones sin traicionar nunca al Profesorado.



## REIVINDICACIONES DE ANPE EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ADULTOS

### Seguimos trabajando por:

#### Una carrera profesional acorde con tu esfuerzo:

- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.
- Desarrollo de la carrera profesional dentro del mismo Cuerpo, como contempla la LEA.
- Grupo A1 para todos los docentes.

#### Mejoras en tus condiciones de trabajo:

- Consolidación del concursillo para el profesorado cuyo destino definitivo dificulte la conciliación de su vida laboral y personal. El personal funcionario provisional podrá optar Comisiones de Servicio.
- Incremento de la reducción horaria y de los complementos retributivos para las labores de coordinación de ciclo y de planes y programas.
- Desarrollo de una auténtica política de prevención de riesgos laborales.
- Ampliación de supuestos de licencias y permisos para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado.
- Mayor reconocimiento al profesorado que trabaja en puestos de difícil desempeño.
- Abono del kilometraje para los maestros que comparten centro o realizan itinerancia.
- Reducción de horario lectivo a 23 horas que permita una mejor atención a la labor tutorial.

#### La debida consideración social a los docentes:

- Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía.
- Medidas para mejorar el reconocimiento social del profesorado.

- Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.
- Recuperación de las ayudas del fondo de acción social.

#### Retribuciones dignas:

- Restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales anteriores al recorte de 2010, con pagas extras íntegras.
- Equiparación Salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado.
- Recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.
- Establecimiento de un incentivo que premie la implicación del profesorado con más de 25 años de servicio.
- Establecimiento de un sexto sexenio.
- Generalización del complemento de tutoría y aumento de su cuantía.
- Abono del complemento del nivel 24, para el cuerpo de maestros.

#### Mejoras para los docentes Pensionistas:

- Mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada.
- Eliminación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Medicamentos gratuitos para los docentes jubilados por el régimen de clases pasivas.



### Un cambio de la Política Educativa:

- Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del sistema educativo.
- Recuperación de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Atención real a la diversidad a través de una profunda y necesaria reforma de la estructura del sistema educativo que la LOMCE no ha sido capaz de acometer.
- Ley de la Profesión Docente y Estatuto de la Función Pública Docente.
- Aumento de la Inversión en Educación.

### ANPE Andalucía EXIGE la inmediata reversión de los recortes en educación y REIVINDICA la adopción de las siguientes medidas, entre otras:

- Apuesta decidida por la red pública de centros de Infantil y Primaria. No a la supresión de plazas públicas en beneficio de la concertada.
- Aumento de plantilla para garantizar desdobles en materias instrumentales, apoyos y compensación educativa.
- Reducción progresiva de ratios. Computar a efectos de ratio cada alumno de ACNEAE. como tres.
- Cobertura inmediata de las bajas con personal interino.
- Establecimiento de una nueva reducción horaria, sin merma retributiva, para los maestros mayores de 50 años.
- Personal administrativo a tiempo completo en todos los centros para reducir la carga burocrática de los docentes.
- Dotación de orientador a todos los centros y aumento del número de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.
- Promoción de licencias por estudios e intercambios y estancias en el extranjero.
- Revisión de los ROC para devolver el liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado.
- Formación del profesorado en horario lectivo.
- Implantación del servicio de enfermería escolar, en los centros educativos públicos.
- Convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades

#### REIVINDICACIONES específicas de Educación Infantil:

- Reducción de ratios profesor /grupo, en edades tempranas, unidades agrupadas y en función del número de alumnos con ACNEAE.



- Maestros de apoyo especialistas en Educación Infantil en todos los centros.
- Dotación de monitores de Educación Infantil en todos los centros.
- Adecuación de espacios y medios a la edad del alumnado.
- Período de adaptación al comienzo de curso.

#### REIVINDICACIONES específicas del profesorado interino:

- Estabilización del colectivo con amplias ofertas de Empleo Público, que recojan el máximo de la tasa de consolidación de empleo y reposición de efectivos.
- Contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal permitido.
- Sistema de acceso más transparente, más garantista y con exámenes revisables.
- Permiso por asuntos particulares sin retribución.
- Instaurar la figura del Profesor Volante de atención comarcal, para atender las ausencias imprevistas y urgentes en los centros de estas zonas.

#### REIVINDICACIONES específicas del profesorado de adultos:

- Generalización del complemento de nivel 24 y reducción del horario lectivo a 18 horas para el profesorado de Educación Permanente que imparte docencia a alumnos de nivel de Enseñanza Secundaria.
- Incremento del complemento por cargo directivo, definiendo la tipología del centro en función de la totalidad maestros adscritos al CEPER y sus Secciones.
- Reconocimiento de los centros penitenciarios como Centro de Especial Dificultad y abono del complemento por peligrosidad.
- Incremento del complemento y reducción horaria para los Jefes de Estudios delegados en sección.



# RAZONES PARA VOTAR A ANPE

## RETRIBUCIONES DIGNAS

- Equiparación salarial de los docentes andaluces.
- Recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.

## REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO

- ANPE EXIGE establecer un horario lectivo máximo para todo el Estado. En Educación Infantil y Primaria reducción del horario lectivo a 23 horas que permita una mejor atención a la labor tutorial. En el resto de enseñanzas 18 horas lectivas como máximo.

## REDUCCIÓN DE RATIOS

- Reducción progresiva de ratios en todas las enseñanzas. Computar a efectos de ratio cada alumno con ACNEAE como tres.

## MEJORAS EN LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL PROFESORADO

- Ampliación de los supuestos de licencias y permisos para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado, evitando agravios con otros funcionarios.
- Recuperación de las ayudas del fondo de acción social.
- Establecimiento de una nueva reducción horaria, sin merma retributiva, para los maestros mayores de 50 años.

## INTEGRACIÓN DE TODOS LOS DOCENTES EN EL GRUPO A1

- Unificar la Formación Inicial y los requisitos de todos los cuerpos docentes, para hacer posible la integración en el grupo A1.

## AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO que aporten estabilidad al profesorado interino, que recojan el máximo de la tasa de Consolidación de Empleo y Reposición de Efectivos.

- Un Sistema de Acceso objetivo, más transparente, más garantista y con exámenes revisables, en el que se valore la experiencia docente al máximo legal permitido.

## DERECHO A LA MOVILIDAD DEL PROFESORADO

- Ofertar el mayor número posible de plazas vacantes en el Concurso General de Traslados, reducción de la situación de provisionalidad.
- Consolidación del "CONCURSILLO" para el profesorado cuyo destino definitivo dificulte la conciliación de su vida laboral y personal.

## UNA CARRERA PROFESIONAL ACORDE CON TU ESFUERZO

- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.
- Desarrollo de la Carrera Profesional en el mismo Cuerpo, con reconocimiento económico y administrativo, basado en criterios objetivos y tomando como punto de partido el estatus actual.
- Convocatorias de Acceso a Cátedras hasta el 30% de la plantilla.

## MEJORA DE LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LOS DOCENTES

- Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía.
- Medidas para mejorar el reconocimiento social del profesorado.
- Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.

## DEVOLVER EL LIDERAZGO EDUCATIVO A LOS CLAUSTROS DE PROFESORADO Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Los Claustros de Profesorado deben de recuperar su protagonismo y asumir más competencias en el gobierno y toma de decisiones en los centros educativos.
- Reducción de la carga burocrática del profesorado y de los Equipos Directivos.
- Mayor dotación de PAS a tiempo completo para reducir la carga burocrática en los centros educativos.

## CONSOLIDAR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA LOS DOCENTES

- Mejorar las condiciones de los docentes pensionistas con la eliminación del tope del haber regulador máximo y la prescripción de medicamentos gratuitos.

## UN CAMBIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

- Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del Sistema Educativo.
- Recuperación de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Atención real a la diversidad a través de una profunda y necesaria reforma de la estructura del Sistema Educativo que la LOMCE no ha sido capaz de acometer.
- Ley de la Profesión Docente y Estatuto de la Función Pública Docente.
- Aumento de la Inversión en Educación.



## REIVINDICACIONES DE ANPE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y F.P.

### Seguimos trabajando por:

#### Una carrera profesional acorde con tu esfuerzo

- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.
- Desarrollo de la carrera profesional en el mismo Cuerpo, contemplada en la LEA.
- Grupo A1 para todos los docentes.

#### Mejoras en tus condiciones de trabajo

- Consolidación del concursillo para el profesorado cuyo destino definitivo dificulte la conciliación de su vida laboral y personal, asimismo el personal funcionario provisional podrá optar a Comisiones de Servicio.
- Incremento de la reducción horaria y complementos retributivos para labores de coordinación docente, de planes y programas y de jefatura de departamento.
- Desarrollo de una auténtica política de prevención de riesgos laborales.
- Ampliación de supuestos de licencias y permisos para mejorar la conciliación de la vida laboral y personal del profesorado.
- Mayor reconocimiento al profesorado que trabaja en puestos de difícil desempeño.
- Establecimiento horario máximo a 18 horas.

#### La debida consideración social a los docentes

- Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía.
- Medidas para mejorar el reconocimiento social del profesorado.
- Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.
- Recuperación de las ayudas del fondo de acción social

#### Retribuciones dignas

- Restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales anteriores al recorte de 2010, con pagas extras íntegras.
- Equiparación Salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado.
- Recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- Restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.
- Establecimiento de un incentivo que premie la implicación del profesorado con más de 25 años de servicio.
- Establecimiento de un sexto sexenio.
- Generalización del complemento de tutoría y aumento de su cuantía.



- Abono del complemento del nivel 26, para los profesores de enseñanza secundaria y nivel 28 para el cuerpo de catedráticos

#### Mejoras para los docentes pensionistas

- Mantenimiento de la Jubilación Voluntaria Anticipada.
- Eliminación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Medicamentos gratuitos para los docentes jubilados por el régimen de clases pasivas.

#### Un cambio de la Política Educativa

- Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del sistema educativo.
- Recuperación de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Atención real a la diversidad a través de una profunda y necesaria reforma de la estructura del sistema educativo que la LOMCE no ha sido capaz de acometer.
- Ley de la Profesión Docente y Estatuto de la Función Pública Docente.
- Aumento de la Inversión en Educación.

### ANPE-Andalucía EXIGE la inmediata reversión de los recortes en educación y REIVINDICA la adopción de las siguientes medidas, entre otras:

- Apuesta decidida por la red pública de centros de secundaria.
- No a la supresión de plazas públicas en beneficio de la concertada.
- Aumento de plantilla para garantizar desdobles en materias instrumentales y mejor atención a la diversidad.
- Reducción progresiva de ratios. Computar a efectos de ratio cada alumno de ACNEAE como tres.
- Cobertura inmediata de las bajas con personal interino.

- Establecimiento de una nueva reducción horaria, sin merma retributiva, para los profesores mayores de cincuenta años.
- Reducción de la carga burocrática del profesorado.
- Dotación del segundo orientador a todos los centros.
- Convocatorias periódicas de acceso al cuerpo de catedráticos y de adquisición de nuevas especialidades.
- Acceso por concurso de méritos a la docencia universitaria.
- Medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.
- Revisión de los ROC para devolver el liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado.
- Promoción de licencias por estudios e intercambios y estancias en el extranjero.
- Valoración de la asistencia a pruebas externas, como mérito para el concurso de traslados y a efectos de sexenios.
- Formación del profesorado en horario lectivo.

#### Reivindicaciones específicas del profesorado interino:

- Estabilización del colectivo con amplias ofertas de Empleo Público, que recojan el máximo de la tasa de consolidación de empleo y reposición de efectivos.
- Contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal permitido.
- Sistema de acceso más transparente, más garantista y con exámenes revisables.
- Permiso por asuntos particulares sin retribución.
- Instaurar la figura del Profesor Volante de atención comarcal, para atender las ausencias imprevistas y urgentes en los centros de estas zonas.

#### Reivindicaciones específicas de Formación Profesional:

- Equiparación salarial del profesorado técnico de FP con el de Secundaria.
- Inversión adecuada: Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales.
- Incremento de la oferta de las enseñanzas profesionales, de forma renovada y flexible, atendiendo a las necesidades laborales de la zona para dar respuesta a la demanda existente desde la Educación Pública.
- Incremento de la enseñanza presencial como garantía de la estabilidad de las plantillas.
- Desarrollo, adaptado a la realidad, de un marco estatal de cualificaciones y acreditación de la competencia profesional.
- Potenciar el sistema integrado de información y orientación profesional.
- Promoción del espacio abierto europeo para favorecer la movilidad del profesorado y del alumnado.
- Mayor flexibilidad de acceso a la FP a través de

- otros estudios y facilitar el acceso a alumnos que ven interrumpida su formación académica.
- Formación, y actualización del profesorado tanto a través de los CEP como directamente en las empresas del sector productivo y empresarial, financiados por la Administración Educativa.
- Programas de inmersión del profesorado en las empresas del sector productivo, permitiendo compatibilizar una parte de la jornada con el trabajo en empresas y con la docencia.
- Acceso a programas informáticos y app de uso común en las empresas.
- Convenios de colaboración con empresas del ámbito laboral, experimental e investigador, no solamente para las prácticas del alumnado, sino también para compartir instalaciones, experiencias y formación.
- Concreción y apuesta decidida por la FP Dual, potenciando desde la Administración convenios con los diferentes sectores empresariales
- Establecer opciones de desdobles de Módulos de FP.
- Mejorar el seguimiento de la FCT: Aumentar las horas del seguimiento de la FCT, con clara regulación económica y seguro a todo riesgo para las contingencias de la actividad del profesorado responsable.
- Dotación suficiente en capital humano y material a los centros para el desarrollo y calidad de los ciclos formativos. Renovación de equipos para los talleres y dotación de recursos TIC
- Aumento en el número de departamentos y de horario para coordinación y jefatura de estos. Creación de la figura de Jefe de Estudios de FP
- Mejorar el sistema de acceso a la FP:
- Agilizar la matriculación e incorporación de los alumnos en las distintas adjudicaciones.



## REIVINDICACIONES DE ANPE EN ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y DE IDIOMAS

### REIVINDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES Y SUPERIORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

- Establecer fórmulas para compatibilizar la actividad artística y profesional con la docente. En caso de reducción de jornada eliminar la obligación de asistencia durante todos los días de la semana.
- Promulgación de una Ley específica estatal, para las enseñanzas artísticas superiores.
- Dotación y actualización de instrumentos, material e instalaciones adecuados a estas enseñanzas.
- Establecer una carrera profesional específica, en la que se prime el desarrollo de la actividad profesional, artística y de promoción e investigación docente.
- Facilitar licencias y permisos específicos para la participación en conciertos, cursos profesionales y de colaboración con las universidades y en su caso con los Conservatorios Superiores.
- Aprobación y desarrollo diligente del Reglamento Orgánico de los Conservatorios Superiores de Música y Artes Escénicas. Puesta en marcha de manera efectiva del instituto de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Implantación de los estudios de posgrado en los conservatorios superiores.
- Consolidación y estabilización de las plantillas. Ofertas alternativas de Acceso e Ingreso al Cuerpo de Catedráticos.
- Transitoriamente y hasta su cobertura por personal definitivo, dar opciones al personal que se encuentra prestando servicios actualmente en los Conservatorios Superiores para permanecer en los mismos. Permitir el acceso provisional del profesorado de los Conservatorios Profesionales, que cumplan los requisitos exigidos, primando la experiencia docente en estas enseñanzas.
- Cumplimiento de las ratios establecidas, especialmente en la práctica instrumental.



### REIVINDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

- Homologación de las certificaciones de EOI en el Marco Europeo (MCERL)
- Formación adecuada a las características de estas enseñanzas y adaptada a los horarios. Permitir que el profesorado de EOI pueda matricularse, en otros idiomas en su propio centro y favorecer los cursos de reciclaje.
- Aumento de la oferta formativa, creación de nuevos centros, ofertas de nuevos idiomas, que permita atender la demanda existente tanto en zonas urbanas como rurales, aumentando la plantilla en todas las especialidades.
- Posibilidad de impartir formación específica de apoyo a los CEP y curso monográficos adaptados a las necesidades de la zona.

Priorizar y unificar las pruebas oficiales de certificación de Idiomas.

- Remuneración del profesorado por la corrección de pruebas de certificación y aumento de la plantilla docente destinada a esta tarea.
- Revisión y mejora de la normativa de organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Mejorar la dotación de edificios específicos para estas enseñanzas, infraestructuras y recursos.

Equiparación de los recursos audiovisuales en la realización de exámenes de ingreso.

- Aumento del número de auxiliares de conversación en todos los idiomas.

## VIII Convención Sindical de ANPE-Andalucía

ANPE-ANDALUCÍA celebró, los días 5 y 6 de octubre, su VIII Convención Sindical en la hermosa localidad jiennense de Úbeda. Estos encuentros periódicos, dedicados a la formación interna de los delegados que ejercen la representación de los docentes, se pusieron por primera vez en marcha en el año 2009. En esta ocasión, la Convención se centró en la preparación de las Elecciones Sindicales del próximo 4 de diciembre.

La relación de ponencias expuestas durante las jornadas fue la siguiente:

- *Actuaciones previas en campaña electoral*, por el Secretario de Organización de ANPE-ANDALUCÍA, José Cuadrado.
- *Importancia del proceso electoral en la representación sindical*, por el Secretario de Acción Sindical de ANPE-ANDALUCÍA, Manuel Pérez García.
- *Campaña electoral: Planificación, ejes, materiales y redes sociales*, por la Secretaria de Comunicación Estatal de ANPE, Sonia García Gómez y el Secretario de Comunicación de ANPE-ANDALUCÍA, Antonio Brea.
- *Principales reivindicaciones del Programa Electoral de ANPE-ANDALUCÍA, a nivel general y por colectivos*, por la Secretaria de Acción Social de ANPE-ANDALUCÍA, María del Amo y la Secretaria de Organización de ANPE-MÁLAGA, Sonia Blázquez.
- *Estrategias para incrementar la participación en el día de la votación*, por la Secretaria de Comunicación de ANPE-SEVILLA, Margarita Yedro.

Aparte de la exposición de las ponencias, se desarrollaron tres grupos de trabajo coordinados por la Vicepresidenta de ANPE-CÓRDOBA, Juana Cruz, la Vicepresidenta de ANPE-ALMERÍA, María José Blanco y la Secretaria de Organización de ANPE-CÁDIZ, María José Muñoz Villegas.

En sus discursos de apertura y clausura de las jornadas, el Presidente de ANPE-ANDALUCÍA, Francisco Padilla, hizo balance



de los logros conseguidos por el sindicato durante los últimos cuatro años y trazó las líneas maestras que han regir nuestro mensaje electoral al conjunto del profesorado andaluz, en el actual contexto de progresiva recuperación de los derechos arrebatados durante los años de la crisis.





## ANPE trabaja a favor del profesorado interino

Gracias a la labor negociadora de ANPE y los acuerdos que nuestra organización ha firmado a lo largo del tiempo, el profesorado interino andaluz disfruta desde hace décadas de las mejores condiciones laborales del conjunto de comunidades autónomas, tanto en materia de homologación retributiva con el profesorado funcionario como en el disfrute de licencias y permisos.

La ordenación por tiempo de servicio y la permanencia en la bolsa, independientemente de las calificaciones obtenidas en los procesos selectivos, son condiciones que han otorgado una enorme estabilidad en el empleo a este personal, desde hace casi treinta años, gracias a los acuerdos firmados y sostenidos en el tiempo por ANPE. Cuando este criterio de colocación se vio en peligro, con la publicación del Decreto 302/2010, la lucha de ANPE consiguió su salvaguarda, frente a las intenciones contrarias de la Consejería.

Sin embargo, y a diferencia de la demagogia de algunos sindicatos, ANPE siempre ha tenido claro que la finalidad profesional que debe tener todo docente interino es su acceso a la única estabilidad laboral definitiva, a través del ingreso en la función pública docente. Para ello, ANPE siempre ha defendido amplias ofertas de empleo para los distintos cuerpos, que promuevan la promoción profesional del colectivo de interinos, así como la máxima consideración legalmente posible de la experiencia docente, en los procesos selectivos.

Botón de muestra de la demagogia ajena, fue la proliferación, el pasado curso, de falsos rumores en torno a la falsa idea de un supuesto ERE masivo que iba a poner en la calle a miles de interinos.

Desde el principio, ANPE desmintió la existencia de tal ERE, resaltando que gracias a las más de 12.600 plazas previstas para salir a oposición en Andalucía en el plazo de cinco años, en cumplimiento del Acuerdo para la estabilización del empleo temporal en las administraciones públicas, la mayor parte de los interinos que prestan servicios en el sistema educativo público andaluz podrán acceder a la condición de funcionarios de carrera. Y aquellos que no lo consigan, seguirán beneficiándose de la misma estabilidad en la colocación que gozan desde hace más de dos décadas, gracias al sistema de ordenación por tiempo de servicio que ANPE ha defendido siempre en Andalucía y garantizado a través de los años.

Como ha sucedido en convocatorias anteriores, entre las personas que este año 2018 han accedido a la función pública a través del procedimiento selectivo de concurso-oposición, el porcentaje de interinos con tiempo de servicio ha superado el 70% del total de seleccionados, siendo concretamente del



73,6%. En este contexto, la opción de un acceso diferenciado con la que algunos intentan embaucar al profesorado interino, amén de ilegal, como establece la abundante jurisprudencia existente, perjudica claramente al colectivo de interinos, que vería limitadas a tan sólo el 50% del total, las plazas de funcionarios a las que tendría acceso.

Predicar la estabilidad sin matices, a la hora de hablar del profesorado interino, es una falacia. Como hemos dicho antes, la estabilidad definitiva y auténtica es el acceso del interino a la condición de funcionario de carrera. Y ello se potencia precisamente a través de ofertas masivas de empleo, como siempre hemos defendido desde ANPE.

**ANPE NO HACE DEMAGOGIA CON EL PROFESORADO INTERINO Y LUCHA POR SUS VERDADEROS INTERESES**

## ANPE-Andalucía emplaza a los partidos para que asuman en sus programas la equiparación salarial del profesorado

Ante la inminencia de las Elecciones al Parlamento de Andalucía, que tendrán lugar el 2 de diciembre, el presidente de ANPE-ANDALUCÍA, Francisco Padilla, se ha dirigido de nuevo a las principales fuerzas políticas de la comunidad autónoma, para exponerles, por medio de un escrito, la necesidad de abordar en la próxima legislatura la equiparación salarial del profesorado andaluz con el de otros territorios del Estado.

Ya en el pasado mes de marzo, ANPE presentó a los distintos grupos del Parlamento de Andalucía un estudio demostrativo de que los docentes andaluces están entre los peor pagados de toda España, con una pérdida retributiva media, comparando con el resto de comunidades y ciudades autónomas, en torno a los 2.100 euros anuales. Esta diferencia retributiva puede llegar hasta más de 6.000 euros al año, dependiendo de la comunidad y el cuerpo docente. Disparidades carentes de sentido, toda vez que el colectivo docente es un colectivo funcional de carácter estatal. Desde ANPE, consideramos que no es comprensible, por ejemplo, que un docente manchego cobre 150 euros más al mes que uno andaluz, desempeñando las mismas funciones, por más que tales diferencias traten de ampararse en la existencia de pagadores diferentes y complementos retributivos dispares.

Por ello, en aquella ocasión expusimos a los grupos políticos la necesidad de poner en marcha una iniciativa parlamentaria

que instara al ejecutivo a negociar la equiparación retributiva de los docentes andaluces con los del resto del Estado, así como a la devolución de las cantidades detraídas de los complementos autonómicos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.

Como consecuencia de estas gestiones, en el mes de mayo el pleno del Parlamento de la comunidad autónoma aprobó por mayoría una moción en la que se planteaba, entre otras cuestiones, la necesidad de abrir un proceso de negociación para la consecución de un acuerdo retributivo que contemple la equiparación salarial de los docentes andaluces.

Meses más tarde nos encontramos en una situación en la que la administración andaluza no ha afrontado, más allá de vagas declaraciones de intenciones, la negociación de un acuerdo de mejora salarial que como mínimo nos aproxime a la media de las retribuciones percibidas por los docentes en todo el Estado

Desde ANPE-ANDALUCÍA, consideramos fundamental la superación de este menoscabo a nuestra tarea docente para dignificar nuestro trabajo. Por ello, seguimos defendiendo una justa mejora salarial para los docentes de nuestra tierra y hemos emplazado públicamente a las principales fuerzas políticas de la comunidad autónoma para que asuman esta reivindicación en sus programas electorales.

### EQUIPARACIÓN SALARIAL

**¡ mismo trabajo, mismo sueldo !**



### ANPE EXIGE UN NUEVO ACUERDO RETRIBUTIVO QUE CONTEMPLE:

- ✓ La equiparación salarial de los docentes andaluces.
- ✓ La recuperación del 20% del poder adquisitivo perdido en los últimos años y cláusula de revisión salarial en función del IPC.
- ✓ La restitución de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.

## El 4 de diciembre, NO TE ABSTENGAS Y PARTICIPA

El 4 de diciembre, el profesorado funcionario e interino de la enseñanza pública no universitaria está llamado, en las ocho provincias andaluzas, a elegir sus representantes sindicales en las Juntas de Personal, tal y como sucede cada cuatro años.

Como en cualquier convocatoria electoral, independientemente de su naturaleza, los docentes en esa jornada se verán tentados con no ejercer su derecho al voto y optar por la abstención. A ello le anima la propia Consejería de Educación, al no interrumpir la actividad lectiva, tal y como reclamamos las organizaciones sindicales y fue uso corriente en las elecciones celebradas hasta el año 2006. Este modo de proceder de la Consejería ocasiona problemas de organización en los centros a la hora de organizar los turnos de votación de los docentes allí destinados y repercute negativamente en la participación, tal y como hemos comprobado en las dos últimas convocatorias electorales.

Otro factor que anima al profesorado a abstenerse es el clima de crisis de confianza en las instituciones, derivado de una década de crisis económica e inestabilidad política y social, que están conduciendo a los sectores más críticos de la ciudadanía, y entre ellos se encuentran los docentes, a una creciente desafección ante los mecanismos de participación democrática.

Tampoco favorece el entusiasmo de los docentes ante las urnas, el maremágnum de papeletas que encontrarán en las mesas electorales. Fruto de la extrema división sindical existente en nuestro sector, en el que conviven organizaciones plenamente consolidadas y con una larga trayectoria en defensa de la profesión, con pequeñas opciones que ejercen más como plataformas de agitación al servicio de intereses muy particulares que como verdaderos sindicatos.

Y en medio de todo ello, ANPE, la opción profesional e independiente, exclusiva del profesorado de la enseñanza pública. Un sindicato de docentes para docentes, en el que probablemente has depositado tu confianza en anteriores elecciones.

Bien sea así o bien sea esta la primera ocasión en la que vas a ejercer tu derecho al voto, necesitamos que no te abstengas. Que participes activamente en la jornada electoral, depositando tu voto a favor de ANPE.

Con ese voto determinarás la nueva composición de la Junta de Personal Docente de centros públicos no universitarios de tu provincia. Los delegados elegidos, además de estar presentes en los centros para atender tus demandas, estarán legalmente habilitados para vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de condiciones de trabajo, seguridad social y empleo y seguridad e higiene, así como para ejercer acciones legales ante los organismos competentes.

De la representatividad que se obtenga en las ocho Juntas de Personal Docente provinciales de nuestra comunidad autónoma, dependerá la presencia en la Mesa Sectorial de Educación, donde se negocian materias de índole económica, de prestación de servicios y condiciones de trabajo de todos los funcionarios e interinos docentes de Andalucía.

Y de esa representatividad emanará igualmente la presencia sindical en la Mesa Sectorial de ámbito estatal, mesas de negociación de empleados públicos en los distintos ámbitos territoriales y consejos escolares municipales, provinciales, autonómico y estatal.

En definitiva, de tu participación y voto a ANPE depende que el SINDICATO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA esté presente en los distintos órganos de representación del profesorado durante los próximos cuatro años.

Confiamos en ti. Gracias a tu compromiso y participación, seguiremos defendiéndote como llevamos haciendo desde hace cuarenta años.



## ANPE DA LA CARA POR EL PROFESORADO, LUCHANDO POR TUS DERECHOS

### Durante los últimos años hemos conseguido:

- **“CONCURSILLO”**, que ha hecho posible la conciliación de la vida familiar y laboral de miles de profesores con destino definitivo.
- **ELIMINACIÓN DESCUENTOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL**
- **RECUPERACIÓN JORNADA 35 HORAS Y 18 LECTIVAS PARA SECUNDARIA**
- **INCREMENTO SALARIAL PROGRESIVO Y RECUPERACIÓN DE LA PAGA EXTRA DE 2012**
- **AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO**
- **AMPLIACIÓN DEL PERMISO POR PATERNIDAD A 20 SEMANAS**
- **MEJORA DE LAS PRESTACIONES POR LICENCIAS Y PERMISOS**
- **AGILIZACIÓN EN LA COBERTURA DE BAJAS CON PERSONAL INTERINO**
- **MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PROFESORADO INTERINO**
- **AUMENTO DE LAS PLANTILLAS Y MAYOR DOTACIÓN DE EFECTIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- **MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PROFESORADO INTERINO, DE SU ACCESO, EQUIPARACIÓN SALARIAL CON LOS FUNCIONARIOS DOCENTES Y COLOCACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO**
- **RECUPERACION DE LAS AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL**
- **RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DE LA FUNCIÓN TUTORIAL Y DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA**
- **MANTENIMIENTO DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA**
- **LA CONSIDERACIÓN DE AUTORIDAD PÚBLICA INCLUIDA EN LA LOMCE**
- **LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE NUMEROSAS RECLAMACIONES Y RECURSOS, PROMOVIDOS POR NUESTRAS ASESORÍAS JURÍDICAS**



# #ANPEcontigo

## EXIGIENDO MEJORAS LABORALES Y PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES

Equiparación retributiva del profesorado.  
Devolución de las pagas extraordinarias detraídas en 2013 y 2014

Horario lectivo máximo de 18 horas para el profesorado de las enseñanzas secundarias y de régimen especial.  
Horario lectivo máximo de 23 horas en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.

Reducir las ratios máximas.  
Alumnos con ACNEAE deberían computar a efectos de ratios, como tres alumnos.

Actualizar los Permisos y Licencias del Profesorado.

Formación del profesorado en horario lectivo.

Desarrollar una auténtica carrera profesional.

Ofertar el mayor número posible de plazas vacantes en el Concurso General de Traslados.

Consolidación del "Conkursillo"

Amplias ofertas de empleo público.

Consolidar la jubilación voluntaria anticipada.

Regular una Ley de Autoridad del Profesorado en Andalucía

Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos

Dar cobertura inmediata a las bajas con personal interino.

Devolver el liderazgo educativo a los Claustros del Profesorado.

Minimizar el efecto de las supresiones de unidades en los centros públicos.

Restituir las ayudas de estudios para los docentes y sus hijos.



#SOY DOCENTE  
#SOYde la PÚBLICA  
#SOYde ANPE

En un curso que viene precedido por la recuperación de determinados derechos arrebatados al profesorado en los últimos años, ANPE no renuncia a seguir trabajando y reivindicando las siguientes mejoras para los docentes, por lo que

# EXIGIMOS